



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

**Secretaría del
Ayuntamiento**

CERTIFICACION, el suscrito Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sabinas con fundamento en las fracciones, I, III y XV del artículo 126 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CERTIFICA ACTA TERCERA, SEGUNDA ORDINARIA

Estando reunidos el día 11 de enero del año 2022 a las 12:12 horas en la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, estando presentes la Presidenta Municipal Lic Diana Guadalupe Haro Martínez, y siendo (18) dieciocho de los (18) dieciocho miembros del Republicano Ayuntamiento, se celebró la tercera sesión, segunda ordinaria del año 2022.

PUNTO NÚMERO DOCE. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la convocatoria para invitar a participar a Organismos, Cámaras y órganos Empresariales, al Sector Académico, a Colegios de Contadores y Auditores y a la Sociedad Civil en general, a fin de que propongan a ciudadanas y/o ciudadanos para que desempeñen el cargo de Órgano de Control Interno, (Contralor Municipal). Las propuestas, una vez recibidas, analizadas y aprobadas por quien corresponda, deberán ser enviadas a la C: Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, presidenta Municipal, para que esta autoridad a su vez convoque al pleno del R. Ayuntamiento a sesión de Cabildo para que se delibere y se elija al perfil idóneo para ocupar el cargo en mención, de acuerdo a los lineamientos o recomendaciones que emita el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, o el del Sistema Nacional Anticorrupción. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, fracción II numeral 6 del código municipal vigente en el estado. El Secretario del Ayuntamiento el Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera da a conocer la convocatoria que se girara para el cargo de contraloría municipal. Da lectura a la misma que se anexa a la presente y concluida la explicación se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Lo anterior es copia fiel y exacta sacada de su original acta tercera, segunda ordinaria misma que se expide para todos los efectos legales a que haya lugar, en el Municipio de Sabinas Coahuila a los días 12 días de enero del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

